

## PLAN DE ACCIONES DE MEJORA

<b>DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO</b>	
NOMBRE DEL TÍTULO	Máster Universitario en Ingeniería Química
CURSO ACADÉMICO	2017-18
CENTRO	EPS

## **PUNTOS FUERTES**

Secuenciación de contenidos claros y ausencia de duplicidades entre el Grado y el Máster.

Las prácticas en empresa obligatorias y trabajo fin de Máster de especial relevancia.

El programa formativo del MUIQ considera las directrices del Consejo de Universidades, CODDIQ y EFCE, además de cumplir con el marco de competencias indicado en MECES.

Para la coordinación del MUIQ, se dispone de una comisión Académica del Máster y las subcomisiones de la red de coordinación de cada cuatrimestre.

Los profesores de este Máster tienen amplia experiencia en las materias impartidas, y una excelencia investigadora acreditada por las distintas agencias de evaluación.

Se desarrolla y mantiene actualizada una web propia sobre nuestro máster con contenidos de utilidad para nuestros estudiantes futuros y actuales (becas, horarios, casos de éxito, etc.).

Alta valoración de las infraestructuras, laboratorios científicos, informáticos y personal de servicios adscrito.

Movilidad estudiantil. Existencia de convenios de intercambio con universidades de prestigio.

Resultados de aprendizaje muy satisfactorios, con satisfacción del profesorado. El perfil de egreso coincide con la figura descrita en la memoria verificada.

El sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) planifica la elaboración periódica de informes (resultados del SGIC, rendimiento del curso y seguimiento de cada cuatrimestre) que recogen el rendimiento y desarrollo de la enseñanza, el grado de satisfacción de los los grupos de interés, y sobre todo, en que aspectos podemos seguir mejorando.

## **ÁREAS DE MEJORA**

Mejorar de la coordinación entre asignaturas para distribuir homogéneamente la carga de trabajo no presencial del alumno, y equilibrar y nivelar la carga de trabajo no presencial.

Mejorar los canales para realizar quejas, sugerencias y felicitaciones.

Incluir en la web una lista con los TFM defendidos para visibilizar el trabajo a realizar.

Solicitar a la UTC la actualización del SGIC para que recoja información sobre la inserción laboral del Título.

Llevar a cabo una encuesta sobre la inserción laboral de cada promoción, con el sector que da el empleo, de forma que se puedan realizar estadísticas cada año

PROPUESTAS DE MEJORA	Responsable	Fecha
<p><b>Criterio 1.- Organización y desarrollo.</b></p> <p>&gt; Para mejorar los problemas de coordinación de las actividades de evaluación continua entre las asignaturas, la comisión académica del máster aprobó en noviembre de 2017 la acción AM-MIQ-2017-11 para nivelar la carga de trabajo no presencial del alumno entre las asignaturas. La idea de dicha acción es limitar para cada asignatura el número de pruebas o entregables evaluables a dos, cuyas fechas deben estar disponibles para los estudiantes y para todo el profesorado al inicio del cuatrimestre con el fin de posibilitar una programación homogéneamente distribuida de dichas actividades a lo largo del cuatrimestre.</p> <p>&gt; Esta acción de mejora ya se ha puesto en marcha en el segundo semestre del curso 2017-18, y de acuerdo con el informe de seguimiento F01-PM01 del dicho semestre, la satisfacción del profesorado y alumnado se ha incrementado.</p>	Coordinador del máster	Febrero 2018
<p><b>Criterio 2.- Información y transparencia.</b></p> <p>&gt; Canalizar quejas, sugerencias y felicitaciones a través de la página web propia del Máster.</p> <p>&gt; Publicar una relación de TFM defendidos para dar una idea a futuros estudiantes de temas sobre los que se puede realizar este trabajo.</p> <p>&gt; Participación de estudiantes en la Comisión Académica. La primera semana nombrar un representante provisional para la Comisión Académica, por presentación voluntaria de candidatos, elecciones, o por sorteo en última instancia. Este nombramiento deberá ratificarse para el segundo cuatrimestre por el colectivo de estudiantes.</p>	Coordinador del máster	Octubre 2018
<p><b>Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).</b></p> <p>&gt; Revisión y actualización del SGIC de la EPS, teniendo en cuenta las recomendaciones externas recibidas .</p>	Coordinador de Calidad EPS	Septiembre 2018
<p><b>Criterio 4.- Personal académico.</b></p> <p>&gt; Solicitar a la UTC que promueva que en los CV disponibles en la web de la UA del profesorado se publiquen los cursos de formación realizados.</p>	Comisión académica del máster	Septiembre 2018
<p><b>Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.</b></p> <p>No se detectan acciones de mejora relevantes en este criterio.</p>		
<p><b>Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.</b></p>		

<p>No se detectan acciones de mejora relevantes en este criterio.</p>		
<p><b>Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.</b></p> <p>Como se ha mencionado anteriormente en el Criterio 1, la puesta en marcha de la acción de mejora AM-MIQ-2017-11 servirá para mejorar la satisfacción de los estudiantes, mejorar la coordinación y evitar la sobre carga de trabajo durante la evaluación continua. Por tanto, la satisfacción de los estudiantes evaluada en este criterio 7, no deriva en una nueva acción de mejora.</p> <p>&gt; Con respecto al seguimiento de la inserción laboral se realizará una encuesta anual a cada promoción a los 6 meses de la finalización de sus estudios. Así, cada año se podrá añadir la información de cada promoción de egresados, y por tanto, ver la evolución de la tasa de empleo y conocer los sectores en los que están trabajando.</p>	<p>Coordinador del máster</p>	<p>Enero 2019</p>